

Ante el incremento de las tarifas públicas anunciadas por el gobierno a partir del próximo 1 de enero, el PIT CNT declara:

- 1- En más de una oportunidad hemos manifestado nuestro desacuerdo en utilizar a las tarifas públicas como instrumento para reducir los desbalances existen en las cuentas de la administración pública. El eventual déficit fiscales que el estado pueda generar, se deben resolver con políticas tributarias que respondan a las necesidades presupuestales, y con un sentido de equidad social, que el que más tenga más contribuya, especialmente las rentas al gran capital, que muchas veces se ven beneficiadas de importantes exoneraciones contributivas.
- 2- Hemos dicho también, que la fijación de las tarifas públicas no deberían ser planas –aumentos a todos por igual-, si no deberían atender las diferentes realidades productivas y sociales.
- 3- Como se hizo con el aumento diferencial en el gasoil que atiene y beneficia a los sectores productivos, se debería hacer también con las tarifas públicas con importante repercusión social como lo es la electricidad, el agua y el gas. Estos consumos masivos deberían ajustarse en forma diferente para que atiendan y sean sensibles con sectores sociales más sumergidos

#### SECRETARIADO EJECUTIVO

Montevideo 14 de diciembre de 2017